



# CONVOCATORIA PARA MIPYMES EN EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Si eres una MiPyME y cuentas con Marca Guanajuato la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable te invita a participar en los eventos de convocatoria.



Secretaría  
de Desarrollo  
Económico  
Sustentable

## Si deseas participar deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- **Ser empresa guanajuatense**

I. Contar con comprobante de domicilio vigente y no mayor a tres meses ubicado en el Estado de Guanajuato.

- **Ser empresa Marca GTO**

II. Contar con distintivo Marca GTO Vigente o en su caso carta de proceso de obtención por primera vez o proceso de renovación del mismo.

- **Estar formalmente constituida en el Estado de Guanajuato.**

III. Deberán tener la Constancia de situación fiscal, vigente no mayor a tres meses.

La actividad en la Constancia de Situación Fiscal deberá ser la misma que los productos o servicios que se registran para los eventos.

IV. En caso de ser Persona Moral, es necesario presentar, además:

a. Acta Constitutiva, debe incluir el poder del Representante Legal.

b. Registro Público de la Propiedad.

- **INE del representante legal vigente.**

- **Envío de fotografías con descripción del producto para cotejar lo que se va a exponer con la**

**actividad empresarial declarada en la Constancia de Situación Fiscal.**

- **Toda normativa de dicha convocatoria podrá ser modificada o Cancelada por la Dirección de comercialización en cualquiera de sus etapas.**



## Procesos de selección:

- Las Convocatorias serán publicadas en Redes sociales oficiales y la participación y registro de información deberá hacerse a través del formulario, siendo este el único medio para la entrega de los documentos.
- No se dará prórroga de entrega documentación y registro en la convocatoria.
- La Dirección de comercialización podrá determinar empresas tractoras y/o representativas de los municipios conforme al perfil del evento.
- En las convocatorias de los eventos deberán ser exclusivamente productores y/o fabricantes.
- La convocatoria se cerrará al momento que se agoten los espacios disponibles.
- Únicamente se permitirá conforme al perfil del evento la participación de 2 empresas del mismo giro. Esto permitirá la oportunidad de generar mejores ventas a los empresarios y una oferta mas variada de productos a los consumidores y visitantes.
- La selección de empresa y asignación de espacios será el 75% por convocatoria y/o sorteo y el 25% por la Dirección de comercialización

**Dudas o comentarios al correo:**  
**[eventos-marcagto@guanajuato.gob.mx](mailto:eventos-marcagto@guanajuato.gob.mx)**

**Telefono de oficina:**  
**477-148-12-71 y 72**

## Condicionamiento

- Las empresas no podrán participar mas de 5 veces al año mediante el proceso de convocatoria.
- Con el objeto de permitir la participación de la mayoría de las empresas, no se permitirá participar en eventos simultáneamente o consecutivos.
- Las empresas participantes deberán cubrir todos los requisitos previamente mencionados en esta convocatoria.
- La selección de empresas se hará de orden cronológico siempre y cuando hayan cumplido todos los requisitos.
- Los casos no previstos en la convocatoria serán revisados por la Dirección de Comercialización.
- La participación en el evento se dará a conocer via correo electrónico.